



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO 00633

JUNTA ACADEMICA

Tel (809) 738-2161 Ext. 2125

1986-87
Certificación número 31

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey CERTIFICO:

Que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del jueves, 26 de marzo de 1987, aprobó expresarse en solidaridad con la enmienda propuesta por el Recinto de Ciencias Médicas contenida en la Certificación Número 36 (1985-86) de dicho Recinto.

Y, PARA QUE ASI CONSTE y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación, en Cayey, Puerto Rico, el día veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

Marcos José Laborde Maristany
Secretario Ejecutivo

Vo. Bó.

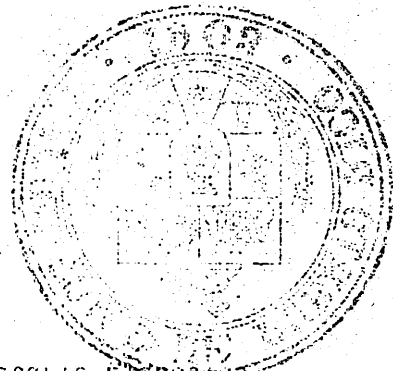
Margarita Benítez
Rectora y Presidenta
Junta Académica



Junta Académica
Rectora y Presidenta
Margarita Benítez

[Handwritten signature]

Yo. BC.



Secretario Ejecutivo
Marcos José Laborde Maristany

[Handwritten signature]

El día veintiseis de marzo de mil novecientos ochenta y siete.
correspondientes, expido la presente certificación en Cayey, Puerto
y PARA QUE ASI CONSTE Y PARA REMITIR a las autoridades co-

la certificación número 32 (1982-83) de dicho Recinto.
Ante la propuesta por el Recinto de Ciencias Médicas contenida en
20 de marzo de 1987, apoyo expresarse en conformidad con la en-
que la Junta Académica, en su reunión ordinaria del jueves,

la Junta Académica del Colegio Universitario de Cayey CERTIFICO:
Yo. Marcos José Laborde Maristany, Secretario Ejecutivo de

CERTIFICACION NUMERO 31
1986-87

191 (008) 130-3285 EXC 5132

JUNTA ACADÉMICA



CAYEY, PUERTO RICO 00725
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



OFICINA DEL RECTOR

1985-86
Certificación Núm. 36

Yo, Ana I. García de Hestrés, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 1985, luego de oír el Informe del Comité de Ley y Reglamentos sobre la solicitud que le hiciera este Cuerpo de redactar carta que recoja una ENMIENDA AL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN SU ARTICULO 29, SECCION 29.3.3., procedió a aprobar por unanimidad la moción de enmienda al Reglamento presentada por el Dr. Luis Rodríguez Medina, y según enmendada:

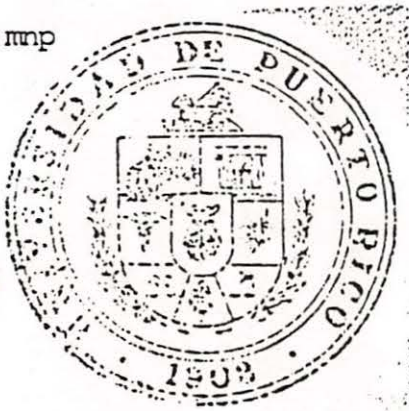
"El Jefe de Departamento no será miembro del Comité de Personal del Departamento, ni miembro ex-officio del mismo."

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en Río Piedras (San Juan), Puerto Rico, hoy día 28 de enero de 1986.

Ana I. García de Hestrés
Ana I. García de Hestrés, R.R.A., M.P.H.
Secretaria

José M. Saldaña
José M. Saldaña, D.M.D., M.P.H.
Rector

mmp



Recd. Sauer

Ref. anterior cert. 20 y 21 (1986-87)